

En Consejo Universitario Extraordinario se ordena legalmente situación interna de la Universidad Centroccidental Lisandro Alvarado

Vicerrectora asume rectoría de la UCLA

Prensa Aula Abierta

“En la historia reciente de la UCLA desde el año 1990 sus profesores y estudiantes comenzaron a elegir a sus autoridades rectorales, después de una larga lucha iniciada en 1979-80”, comentó el Politólogo José E Achúe Zapata, docente e investigador y extensionista de la UCLA, a quien entrevistamos para conocer más a fondo la situación reciente de la universidad.

El Consejo Universitario Extraordinario celebrado el jueves 31/08/17 a las 11.00 a.m. se acordó enviar correspondencia al Ministro del PPEUCyT informándole lo establecido en los artículos 16 y 13 del Reglamento General de la UCLA, que establecen que la Vicerrectora Académica asume las funciones del Rector hasta que se realicen elecciones, pues es a ella a quien le corresponde suplir su ausencia.

La Vicerrectora Académica asume dichas funciones en forma interina o en calidad de encargada sin renunciar ni desprenderse de sus obligaciones como Vicerrectora Académica, es decir, desempeñará ambas funciones.

A continuación la entrevista con el profesor Achúe.

1- ¿Cuál es el origen de esta situación?

Ante el fallecimiento en ejercicio del cargo del rector Francesco Leone Durante, surge la amenaza de intervención por parte del gobierno nacional a la UCLA, en cuanto a designación ejecutiva de nuevo rector violando la autonomía universitaria y derecho a elegir sus propias autoridades.

2.- ¿Qué actores afectan y a quienes afectan?

Solicitud por parte del sindicato del personal administrativo adepto al gobierno nacional (SEUCLA) de designación de nuevo rector, acusando a autoridades de desacato, a la disposición por parte del gobierno nacional de elecciones de autoridades rectorales bajo el principio de proporcionalidad. Afecta el derecho a la educación y al trabajo digno.

4.- Consecuencias inmediatas

Violación inminente al derecho de autogobierno de la Universidad Centroccidental Lisandro Alvarado. La situación se materializa a partir de la solicitud hecha por el

sindicato SEUCLA de elegir un rector desde el CNU y modificar el reglamento electoral.

5.- Consecuencias a futuro

Dicha solicitud pone en riesgo la autonomía universitaria, afectando el carácter académico en el funcionamiento de la UCLA, sometiéndolo a los designios e intereses partidistas del gobierno de turno.

6.- ¿Qué acciones realizarán en la universidad para solventar la situación y quienes?

Comunicado del Consejo Universitario en rechazo a tal solicitud por violar la autonomía universitaria y las graves consecuencias que ello acarrearía. Dicha posición es apoyada por los diferentes gremios universitarios (Sindicato alternativo, Gremio de profesores – APUCLA) así como organizaciones de la sociedad civil y actores relevantes de la región. Los gremios convocan a acciones de calle en apoyo a la autonomía universitaria, y en rechazo a la solicitud de SEUCLA de designación ejecutiva de nuevo rector.